

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34852** PALENCIA

Edicto

Doña María Adoración Martínez Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia, Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, anuncia:

1.º-Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Concurso de acreedores n.º 421 /2011 en el cual con fecha 18 de octubre de 2011 se ha dictado auto de declaración de concurso del deudor Hijos de J.M.C. Construcciones, S.L., con CIF B-34169508 y con domicilio en la Avda. Alberto Acitores, n.º 10, de Torquemada (Palencia), inscrita en el Registro Mercantil de Palencia al tomo 249, folio 37, hoja 2697, inscripción 1, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Palencia.

2.º-Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

3.º-Representación y asistencia técnica: Procurador, José Carlos Hidalgo Freyre; letrado: Agustín Calderón Calderón.

4.º-Administración Concursal: Abogado: Miguel Hermosa Espeso, con despacho profesional en C/ Mayor principal, n.º 70, 4.º de Palencia.

5.º-Facultades del concursado: el deudor conserva las facultades de administración y disposición.

6.º-Llamamiento a los acreedores: los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto en el BOE.

7.º-Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Palencia, 18 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110076879-1